ESCUELA ESPAÑA

RBD 7630

PLAN LOCAL DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

AÑO 2026

A. FUNDAMENTACIÓN Y DIAGNÓSTICO

El Plan Local de Formación para el Desarrollo Profesional Docente de la Escuela España es un instrumento de gestión orientado a identificar, priorizar y atender las necesidades de fortalecimiento de las competencias profesionales de las y los docentes, promoviendo una cultura de aprendizaje continuo, reflexión pedagógica y mejora de las prácticas de aula.

Este plan se inspira en los principios de la Ley N° 20.903 y se vincula con las necesidades reales de aprendizaje de las estudiantes, los desafíos identificados en la gestión pedagógica y las metas establecidas en el PEI y PME.

La Escuela España declara una formación integral e inclusiva, con altas expectativas, respeto por la diversidad y desarrollo de aprendizajes significativos. En coherencia con ello, el desarrollo profesional debe favorecer prácticas pedagógicas diversificadas, colaborativas y centradas en las necesidades de las estudiantes.

El diagnóstico institucional reconoce como fortalezas el trabajo del equipo de aula, la coordinación entre docentes y profesionales de apoyo, el acompañamiento pedagógico, la existencia de espacios de análisis y la preocupación por el bienestar socioemocional. Como oportunidades de mejora se identifican el aumento de estudiantes que requieren apoyos especializados, la necesidad de fortalecer estrategias diversificadas, la toma de decisiones basada en evidencia y la consolidación de prácticas que reduzcan brechas en Lenguaje y Matemática.

PRINCIPALES NECESIDADES DE DESARROLLO PROFESIONAL IDENTIFICADAS

- Fortalecer la planificación sistemática del desarrollo profesional docente, articulada con el PEI, PME, resultados de aprendizaje y necesidades de las estudiantes.
- Generar instancias periódicas de diálogo, reflexión y aprendizaje entre pares en torno a las prácticas pedagógicas y al Marco para la Buena Enseñanza.
- Fortalecer el acompañamiento, monitoreo y retroalimentación de las prácticas de aula con carácter formativo.
- Desarrollar estrategias pedagógicas diversificadas, inclusivas, lúdicas y participativas que promuevan la motivación y habilidades de orden superior.
- Fortalecer competencias para analizar resultados DIA y evaluaciones internas y externas, transformando los datos en decisiones pedagógicas y acciones de reenseñanza.
- Instalar estrategias institucionales transversales para fortalecer la comprensión lectora, la escritura y la resolución de problemas matemáticos.
- Fortalecer competencias para el apoyo socioemocional, la participación y el bienestar de las estudiantes.
- Promover formación externa, autoformación, aprendizaje entre pares y trabajo colaborativo aprovechando las redes de apoyo del establecimiento.

METAS DEL PLAN

El Plan busca que el desarrollo profesional se traduzca en cambios observables en la práctica docente y, progresivamente, en mejores oportunidades de aprendizaje para las estudiantes. Las acciones se organizarán en ciclos de diagnóstico, formación, implementación, acompañamiento, reflexión y evaluación.

- 100% de los docentes participa en, al menos, una instancia planificada de desarrollo profesional y reflexión pedagógica durante el año.
- 100% de los docentes participa en procesos de análisis de resultados y toma de decisiones pedagógicas.
- 100% de los docentes implementa las estrategias institucionales acordadas en Lenguaje y Matemática, de acuerdo con su nivel y asignatura.
- 100% de los docentes cuenta con, al menos, una instancia de acompañamiento y retroalimentación pedagógica durante el año.
- Se registran evidencias de implementación, reflexión y ajuste de las estrategias pedagógicas priorizadas.

B. FORMULACIÓN DEL PLAN

MARCO ORIENTADOR

El desarrollo profesional docente se entiende como un proceso continuo, situado y colaborativo. La formación adquiere mayor sentido cuando responde a desafíos concretos del establecimiento, se vincula con la práctica de aula y permite analizar evidencia, compartir experiencias, experimentar estrategias y evaluar resultados.

La Escuela España prioriza un modelo de formación que combina acompañamiento pedagógico, aprendizaje entre pares, talleres reflexivos, autoformación, capacitación externa y trabajo colaborativo.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir al mejoramiento continuo del desarrollo profesional de las y los docentes de la Escuela España, mediante el fortalecimiento de las competencias pedagógicas y disciplinares, la reflexión sobre la práctica, el trabajo colaborativo, el uso de evidencia para la toma de decisiones y la implementación de estrategias inclusivas que favorezcan los aprendizajes y el desarrollo integral de las estudiantes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Fortalecer una cultura de colaboración, reflexión pedagógica y aprendizaje entre pares, utilizando el tiempo no lectivo para analizar prácticas y necesidades de aprendizaje.

2. Fortalecer los procesos de planificación, implementación curricular, acompañamiento, monitoreo y retroalimentación de aula, promoviendo prácticas alineadas con el Marco para la Buena Enseñanza.

3. Desarrollar competencias para el análisis e interpretación de resultados de evaluaciones internas y externas, transformando la evidencia en decisiones pedagógicas, acciones de nivelación y reenseñanza.

4. Fortalecer las competencias pedagógicas para implementar estrategias transversales de comprensión lectora y escritura, promoviendo la participación, la argumentación y habilidades de orden superior.

5. Fortalecer las competencias pedagógicas para implementar una rutina institucional de resolución de problemas matemáticos, favoreciendo el razonamiento, la representación, la explicación y la verificación.

6. Fortalecer las capacidades docentes para responder a la diversidad, promover la participación, la motivación, el bienestar socioemocional y el aprendizaje de todas las estudiantes mediante estrategias diversificadas e inclusivas.

VINCULACIÓN CON EL PEI, PME Y OTROS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

El presente Plan se articula con el PEI de la Escuela España, cuya visión y misión promueven una educación integral e inclusiva, altas expectativas, respeto por la diversidad y desarrollo de aprendizajes significativos. Asimismo, se vincula con el PME, especialmente con los objetivos orientados a reducir brechas en Lenguaje y Matemática, fortalecer las trayectorias educativas y consolidar una gestión pedagógica basada en evidencia.

También se relaciona con el Plan de Apoyo a la Inclusión y el Plan de Gestión de la Convivencia Educativa, constituyéndose en un soporte transversal para mejorar las prácticas de enseñanza y responder integralmente a las necesidades de las estudiantes.

PLANIFICACIÓN DEL PLAN

Objetivo específico	Acciones	Periodo	Responsables	Indicadores	Medios de verificación	Recursos/requerimientos
1. Colaboración y reflexión pedagógica	Reuniones de reflexión en tiempo no lectivo. Talleres de análisis de prácticas. Aprendizaje entre pares.	Marzo–Dic.	Dirección, UTP, docentes	Participación y acuerdos pedagógicos.	Actas, listas, productos de talleres.	Tiempo no lectivo, recursos humanos y tecnológicos.
2. Acompañamiento y retroalimentación	Calendarizar acompañamiento al aula.	Marzo–Dic.	Dirección, UTP, docentes	Docentes acompañados y retroalimentados.	Calendario, pautas, registros de retroalimentación.	Tiempo, pautas institucionales.

	Observar con pauta institucional. Retroalimentar y acordar mejoras.					
3. Uso pedagógico de datos	Analizar DIA y evaluaciones internas/externas. Identificar brechas y errores. Diseñar nivelación y reenseñanza.	Marzo–Dic.	UTP, docentes, profesores jefes, equipo de aula	Resultados analizados y decisiones registradas.	Informes, actas, matrices y planes de acción.	Plataformas e instrumentos de evaluación.
4. Estrategia transversal de Lenguaje	Taller docente y acuerdo institucional. Aplicar: texto breve + comprensión + una pregunta + evidencia. Compartir y ajustar.	Abril–Nov.	UTP y docentes	Estrategia implementada en cursos.	Planificaciones, guías, tickets y registros.	Textos y material didáctico.
5. Estrategia transversal de Matemática	Taller docente y acuerdo institucional. Aplicar: comprender → representar → elegir → resolver → verificar y explicar.	Abril–Nov.	UTP y docentes	Rutina aplicada progresivamente.	Planificaciones, resoluciones y tickets.	Material concreto, recursos manipulativos y tecnológicos.
6. Inclusión, motivación y bienestar	Talleres sobre diversificación e inclusión. Intercambio de buenas prácticas lúdicas y participativas. Formación socioemocional y redes externas.	Abril–Dic.	Dirección, UTP, PIE, Convivencia y docentes	Estrategias diversificadas y participación de estudiantes.	Capacitaciones, planificaciones, actas y evidencias.	Profesionales de apoyo, redes y recursos.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

El seguimiento será continuo y estará a cargo de Dirección y UTP, considerando la participación docente, la implementación de las acciones y la evidencia de cambios en las prácticas pedagógicas. El propósito del seguimiento es ajustar oportunamente el Plan y no solo verificar el cumplimiento de actividades.

Momento	Acción de seguimiento	Responsables	Evidencia
Inicio de año	Validación de necesidades y priorización.	Dirección y UTP	Acta y calendario.
Mensual/Bimensual	Revisión de ejecución y dificultades.	UTP y docentes	Actas y registros.
Después de cada ciclo	Análisis de implementación y evidencias.	UTP y docentes	Pautas y productos.
Semestral	Evaluación de avances y ajustes.	Dirección, UTP y docentes	Informe semestral.
Final de año	Evaluación global y proyección 2027.	Equipo directivo y docentes	Informe final.

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PLAN

- Porcentaje de docentes que participa en las instancias de desarrollo profesional programadas.
- Porcentaje de docentes que implementa las estrategias institucionales priorizadas.
- Cantidad y calidad de instancias de reflexión y aprendizaje entre pares.
- Porcentaje de docentes acompañados y retroalimentados.
- Existencia de decisiones pedagógicas derivadas del análisis de resultados.
- Presencia de estrategias diversificadas, participativas e inclusivas en las prácticas de aula.
- Evidencias de progreso en las habilidades priorizadas de Lenguaje y Matemática.
- Percepción docente respecto de la utilidad de las acciones formativas para mejorar su práctica.

COMPROMISO INSTITUCIONAL

La Escuela España entiende que el desarrollo profesional docente constituye una condición esencial para la mejora continua. Este Plan compromete al equipo directivo, UTP, docentes y profesionales de apoyo a construir una comunidad profesional que aprende de manera colaborativa, utiliza la evidencia para tomar decisiones y mantiene altas expectativas respecto de las posibilidades de aprendizaje y desarrollo de todas las estudiantes.